JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMUNICACIÓN, DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA SOLAR CODESOLAR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil once, en las instalaciones de la COMPAÑÍA COMUNICACIÓN, DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA SOLAR CODESOLAR CÍA. LTDA. ubicada en las calles Hernando De la Cruz OE3-159 y Ulloa, PB, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 14h00, se reúnen los socios de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Señor Guillermo Torres Ortega y como Secretario el Señor Peter May, quien da cuenta que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, los mismo que fueron convocados vía correo electrónico el 15 de abril del 2011, de acuerdo a los artículos 1 y 2 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA, POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de control.

Se procede con el siguiente Orden del Día:

- Constatación del quórum;
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la Compañía, durante el ejercicio 2010;
- 3. Conocimiento y aprobación de los informes financieros por el año 2010;
- 4. Aprobación del Acta.

Los socios de la compañía proceden a conocer y resolver el orden del día:

- Constatación del quórum: El Presidente de la Junta General de Socios, solicita al Secretario la constatación del quórum requerido, verificándose que se encuentra presente el 100% de la participación societaria;
- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la Compañía, durante el ejercicio 2010: Se procede a la lectura del informe de Gerente General señor Peter May. Luego de revisado se aprueba unánimemente;
- Conocimiento y aprobación de los informes financieros por el año 2010: El Presidente de la Junta General de Socios da a conocer los informes económicos y financieros, siendo aprobados por unanimidad:
- 4. Aprobación del Acta: Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para lo cual se instaló esta Junta General, se da un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Quien preside la Junta solicita al secretario de la misma pasen a formar parte del Libro expediente todos los documentos que se han tratado en esta reunión.

Se levanta la sesión siendo las 16h30 para constancia de los expresado, firman el señor Presidente y Secretario en el lugar y fecha indicados.

Sr. Guillermo Torres Ortega

SECRETARIO.

PRESIDENTE